

BOLETIN OFICIAL

EXTRAORDINARIO

correspondiente al Martes 25 de Febrero de 1873.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

El Presidente del Poder Ejecutivo en telegrama que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

«Razones de patriotismo han aconsejado la dimision de los individuos que formaron el primer Poder Ejecutivo de la República. La Asamblea nacional aceptando la dimision ha nombrado por votacion solemne el siguiente Ministerio:

Presidencia, Sr. Figueras.—Estado, Castelar.—Gracia y Justicia, Salmeron y Alonso.—Hacienda, Tutau.—Guerra, General Acosta.—Marina, General Oreiro.—Gobernacion, Pi y Margall.—Fomento, Chao.—Ultramar, Sorní.

El partido radical fundido hoy en una aspiracion con el antiguo partido republicano, tiene su representacion en los ministerios de Guerra y Marina. El Gobierno está resuelto á demostrar prácticamente que la República es la mejor garantía del orden como es la definitiva consagracion de la libertad y que dentro de ella pueden moverse libremente todas las parcialidades políticas para realizar sus ideas por el sagrado Ministerio del voto del pueblo. El orden mas completo reina en esta capital.»

Lo que me apresuro á publicar por medio de Boletin extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Segovia 25 de Febrero de 1873.—El Gobernador, Juan Angel Gavica.